



INFORME DE LOS BENEFICIOS E IMPACTO PLAN DE RACIONALIZACIÓN 2024

En cumplimiento a la implementación de la política de racionalización de trámites del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) versión 6, se elabora el presente informe con los beneficios o impactos generados por los organismos de la Entidad.

La política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites tiene como propósito facilitar a los ciudadanos el acceso a sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones de manera ágil y efectiva, reduciendo costos, tiempos, documentos y procesos en su interacción con el Estado.

Elaborado Por: Jaime Solarte Alvear.
Contratista

Revisó: Sandra Patricia Parra Ñ
Profesional Universitario

Aprobó: Laura Patria Álvarez Gómez
Subdirector de Departamento

Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Marzo 31 de 2025



INFORME DE LOS BENEFICIOS E IMPACTO PLAN DE RACIONALIZACION 2024

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. DEFINICIONES	3
4. ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN 2024	4
4.1 Tipos de acciones de racionalización implementadas en la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.	5
4.2 Número de trámites y/u OPA'S racionalizados vigencia 2024.	6
4.3 Beneficios obtenidos de la racionalización.	8
5. CALCULO DE BENEFICIOS E IMPACTO PLAN DE RACIONALIZACIÓN	9
6. CONCLUSIONES	11

INFORME DE LOS BENEFICIOS E IMPACTO PLAN DE RACIONALIZACION 2024

1. INTRODUCCIÓN

El Presente informe se realizó en cumplimiento de la implementación de la política de Simplificación, racionalización y estandarización de trámites del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) versión 6, para lo cual se analizaron las acciones propuestas y registradas por los diferentes organismos en el plan de racionalización del año 2024.

La racionalización y simplificación de trámites es una herramienta que permite mejorar la confianza de los ciudadanos hacia el Estado, aumentar la buena imagen de la Entidad y garantizar los derechos de todos, con el propósito de cumplir con los principios de eficiencia y transparencia administrativa.

La racionalización de los trámites surge como una herramienta de gran valor para facilitar la interacción de los ciudadanos con las entidades de la Administración Pública, contribuir a la eficacia y eficiencia de las entidades públicas y fortalecer, entre otros, los principios de buena fe, confianza legítima, transparencia y moralidad.

2. OBJETIVO

La política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, se enmarca dentro de la operación de la Dimensión de “Gestión con valores para Resultados”, como una de las políticas que promueve en las entidades públicas verificar permanentemente los avances de su gestión, si los resultados alcanzados corresponden a las metas previstas y si se obtuvieron en los tiempos definidos. Por lo anterior, el objetivo del presente informe es presentar un análisis detallado de los beneficios generados tanto para la administración pública como para los ciudadanos con la implementación de las acciones de racionalización a los trámites y otros procedimientos administrativos OPA’S identificados, tratando de reconocer su impacto en la eficiencia, la transparencia y la satisfacción de los usuarios.

3. DEFINICIONES.

OTRO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO -OPA: Conjunto de requisitos, pasos o acciones dentro de un proceso misional, que determina una entidad u organismo de la administración pública o particular que ejerce funciones administrativas para permitir el acceso de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés a los beneficios derivados de programas o estrategias cuya creación, adopción e implementación es potestativa de la entidad.



INFORME DE LOS BENEFICIOS E IMPACTO PLAN DE RACIONALIZACION 2024

RACIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA: Acción o medida de mejora que implica la revisión, reingeniería, optimización, actualización, reducción, ampliación o supresión de actividades de los procesos y procedimientos asociados al trámite u OPA (Reducción de tiempo de duración del trámite, extensión de horarios de atención, ampliación de puntos de atención, reducción de pasos para el ciudadano, entre otras).

RACIONALIZACIÓN NORMATIVA: Acción o medida de carácter legal para mejorar los trámites, asociada a la modificación, actualización o emisión de normas (eliminación de trámites u OPA, reducción, incentivos o eliminación del pago, ampliación de la vigencia del producto, entre otras).

RACIONALIZACIÓN TECNOLÓGICA: Acción o medida de mejora que involucran el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones para agilizar los procesos y procedimientos que soportan los trámites (Pago en línea de los trámites (formularios diligenciados en línea, envío de documentos electrónicos).

TRÁMITE: Conjunto de requisitos, pasos, o acciones reguladas por el Estado, dentro de un proceso misional, que deben efectuar los ciudadanos, usuarios o grupos de interés ante una entidad u organismo de la administración pública o particular que ejerce funciones administrativas, para acceder a un derecho, ejercer una actividad o cumplir con una obligación, prevista o autorizada por la ley.

4. ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN 2024.

La racionalización de trámites corresponde a la implementación de actividades relacionadas con la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de trámites u otros procedimientos administrativos, buscando disminuir costos, tiempos, requisitos, pasos, procedimientos, procesos, así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario en su realización.

Estas mejoras pueden desarrollarse a través de actividades normativas, administrativas o tecnológicas, orientadas a facilitar la relación del ciudadano, usuario o grupo de interés con las Entidades públicas.

INFORME DE LOS BENEFICIOS E IMPACTO PLAN DE RACIONALIZACIÓN 2024

4.1 Tipos de acciones de racionalización implementadas en la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali

La Alcaldía de Santiago de Cali, en el año 2024 implementó 108 acciones de racionalización, las cuales fueron suscritas por once (11) organismos

<i>Responsable</i>	Administrativa	Normativa	Tecnológica	Suma total
Departamento Administrativo de Planeación Municipal	9	1		10
Secretaría de Cultura	2		5	7
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	6		8	14
Secretaría de Educación		2		2
Secretaría de Infraestructura			5	5
Secretaría de Salud Pública		1		1
Secretaría de Seguridad y Justicia			29	29
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat	2		6	8
Secretaría del Deporte y la Recreación	2			2
Subdirección de Impuestos y Rentas			24	24
Subdirección de Tesorería			4	4
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	2			2
Suma total	23	4	81	108

- Tipo de racionalización: Administrativa.

En este tipo de racionalización se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Aumento de canales y/o puntos de atención.
2. Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite.

- Tipo de racionalización: Normativa.

En este tipo de racionalización se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Eliminación por decreto ley 2106 de 2019 art.6. Pasa a consulta de acceso a la información pública. (Supresión de trámites en el SUIT por consultas de acceso a información pública).
2. Eliminación del trámite.

INFORME DE LOS BENEFICIOS E IMPACTO PLAN DE RACIONALIZACION 2024

➤ Tipo de racionalización: Tecnológica:

1. Interoperabilidad interna.
2. Autenticación digital.
3. Respuesta y/o notificación por medios electrónicos.
4. Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite.
5. Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos.
6. Formularios diligenciados en línea.
7. Autenticación digital.
8. Interoperabilidad externa.
9. Validación de datos a través de medios tecnológicos.
10. Optimización del aplicativo de cara al usuario.

4.2 Número de trámites y/u OPA´S racionalizados vigencia 2024.

La Alcaldía de Santiago de Cali en cumplimiento de la fase de racionalización y en desarrollo de la mejora continua, impactó 40 trámites u OPA´S con acciones de mejoras tecnológicas, administrativas o normativas.

A continuación, se relaciona cada uno de los trámites u OPA´S impactados:

1. Ajuste de un plan parcial adoptado
2. Apertura, registro y/o reemplazo de libros de las organizaciones comunales de primero y segundo grado.
3. Asignación de transporte escolar en zona rural.
4. Autorización de Ocupación de Inmuebles.
5. Autorización de registro por contribución de valorización.
6. Autorización para autorretención.
7. Cancelación de la matrícula de arrendadores.
8. Cancelación de la personería jurídica de las organizaciones comunales de primero y segundo grado.
9. Certificación de la personería jurídica y representación legal de las organizaciones comunales de primero y segundo grado.
10. Certificación sanitaria de equinos.
11. Certificado de adjudicación.
12. Certificado de delimitación de comuna, barrio, corregimiento y vereda.
13. Certificado de residencia
14. Compensación en dinero de las áreas de cesión por obligación urbanística a favor



INFORME DE LOS BENEFICIOS E IMPACTO PLAN DE RACIONALIZACIÓN 2024

del distrito de Santiago de Cali.

15. Concepto de uso del suelo.
16. Corrección de errores e inconsistencias en declaraciones y recibos de pago.
17. Derechos de explotación de juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas.
18. Determinantes para el ajuste de un plan parcial.
19. Determinantes para la formulación de planes parciales.
20. Determinantes territoriales para la formulación de planes de ordenamiento zonal en el suelo rural suburbano de Santiago de Cali.
21. Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios.
22. Disolución y liquidación de clubes deportivos y promotores.
23. Esquema básico.
24. Formulación y radicación de planes especiales de manejo y protección para los bienes inmuebles de interés cultural.
25. Formulación y radicación del proyecto de plan de ordenamiento zonal en el suelo rural suburbano de Santiago de Cali.
26. Formulación y radicación del proyecto del plan parcial.
27. Impuesto a las ventas por el sistema de clubes.
28. Incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio.
29. Inscripción de dignatarios de las organizaciones comunales de primero y segundo grado.
30. Inscripción o reforma de estatutos de las organizaciones comunales de primero y segundo grado.
31. Intervención en bienes de interés cultural.
32. Permiso para espectáculos públicos de las artes escénicas en escenarios no habilitados.
33. Préstamo de auditorio y salones del Centro Cultural de Santiago de Cali.
34. Prórroga de sorteo de rifas.
35. Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.
36. Reconocimiento de personería jurídica de los organismos de acción comunal de primero y segundo grado.
37. Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas.
38. Sobretasa municipal o distrital a la gasolina motor.
39. Supervisión delegado de sorteos y concursos.
40. Validación de grados escolares.

4.3 Beneficios obtenidos de la racionalización.

A continuación se relacionan los beneficios generados para los usuarios y para la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali al llevar a cabo las diferentes acciones de racionalización en la vigencia 2024,

Beneficios para el ciudadano:

1. El ciudadano podrá realizar su solicitud en cualquier horario
2. Facilidad para el ciudadano a la hora de consultar el estado del trámite haciéndolo desde cualquier lugar a través de un dispositivo que cuente con un navegador web con acceso a internet.
3. El ciudadano no necesita desplazarse desde su hogar a la Alcaldía Distrital lo cual genera ahorros representados en:
 - económica aproximada de \$5.800 pesos en transporte.
 - una y media (1.5) horas aproximadamente de tiempo de desplazamiento.
4. Reserva y confiabilidad en la información entregada.
5. Permitir hacer control social de los actos administrativos emitidos, logrando la transparencia y disminución de posibles actos de corrupción.
6. Disminución del tiempo de respuesta.
7. Conocer la respuesta de la Entidad de manera rápida.
8. Con la mejora de la ventanilla única virtual de las artes escénicas, el ciudadano se ahorra varios pasos, porque ya no debe presentar la solicitud de validación de documentos de manera independiente a los organismos involucrados.
9. Se disminuye la carga para el ciudadano, al realizar un único registro

Beneficios para la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali:

1. Cumplimiento de la Política de Uso racional del papel.
2. Cumplimiento normativo por la Entidad en la aplicación del Decreto Nacional 088 de 2022.
3. Descongestión de acceso a la ventanilla única.
4. Mejor imagen institucional.
5. Evitar suplantación de identidad.
6. Reserva y confiabilidad en la información entregada
7. Mejora de los procedimientos.
8. La entidad es más eficiente en la gestión de las solicitudes recibidas. Se disminuye la posibilidad de error humano.
9. Se incrementa la eficiencia de la gestión del trámite en la Alcaldía de Cali al facilitar la comunicación y seguimiento de condiciones para el desarrollo de los eventos.



INFORME DE LOS BENEFICIOS E IMPACTO PLAN DE RACIONALIZACION 2024

Para mayor detalle de las acciones de racionalización puede visitar la página web de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali - Anexo 2. Plan de Racionalización de Trámites y OPA 2024. En el siguiente enlace

<https://www.cali.gov.co/desarrolloinstitucional/publicaciones/180347/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano---2024/>

5. CÁLCULO DE BENEFICIOS E IMPACTO PLAN DE RACIONALIZACIÓN.

Para cuantificar en pesos (\$) el beneficio obtenido al implementar las acciones de racionalización a los trámites en la vigencia 2024, se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- Al eliminar el desplazamiento del ciudadano hacia la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, se genera un ahorro en dinero de aproximadamente \$5.800 pesos, correspondiente al transporte de ida y regreso en transporte público. Adicionalmente se considera el ahorro promedio en tiempo de una y media (1.5) horas aproximadamente (\$8.125), teniendo en cuenta el ingreso de un Salario Mínimo Mensual Vigente para el año 2024.

Para el cálculo se tiene en cuenta la cantidad de solicitudes registradas en la vigencia $13.925 \times \text{Número total de solicitudes 2024} = \$$ de beneficio obtenido para el usuario.

Al aplicar esta fórmula para los trámites con acciones de racionalización tecnológicas que dispusieron de una plataforma que permitió al usuario “Tener un mecanismo de identificación y autenticación del usuario a través de su correo electrónico para garantizar la entrega de la información a quien realmente lo solicita, realizar la radicación de la solicitud a través de un formulario, enviar los documentos anexos y realizar seguimiento al estado del trámite y que la respuesta es notificada a través de medios electrónicos,.

A continuación, se calculan los ahorros en pesos (\$) para los usuarios de los trámites racionalizados:



INFORME DE LOS BENEFICIOS E IMPACTO PLAN DE RACIONALIZACION 2024

TRÁMITE / OPA	BENEFICIO OBTENIDO	AHORRO X EL NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES	AHORRO PARA EL CIUDADANO
Sobretasa municipal o distrital a la gasolina motor	* El beneficio para el usuario consiste en eliminar el desplazamiento de su hogar a la Alcaldía Distrital para agendar la cita, lo cual genera una reducción económica aproximada de \$5.800 pesos en transporte para acceder al servicio, así como también la disminución promedio de una y media (1.5) horas aproximadamente de tiempo de desplazamiento.	13.925 X 72	\$1.002.600
Certificación de la personería jurídica y representación legal de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	* El beneficio para el usuario consiste en eliminar el desplazamiento de su hogar a la Alcaldía Distrital para agendar la cita, lo cual genera una reducción económica aproximada de \$5.800 pesos en transporte para acceder al trámite, así como también la disminución promedio de una y media (1.5) horas aproximadamente de tiempo de desplazamiento.	13.925 X 224	\$3.119.200
Certificado de residencia	* El beneficio para el usuario consiste en eliminar el desplazamiento de su hogar a la Alcaldía Distrital para radicar, lo cual genera una reducción económica aproximada de \$5.800 pesos en transporte para acceder al servicio, así como también la disminución promedio de una y media (1.5) horas aproximadamente de tiempo de desplazamiento.	13.925 X 2234	\$31.108.450
Supervisión delegado de sorteos y concursos	* El beneficio para el usuario consiste en eliminar el desplazamiento de su hogar a la Alcaldía Distrital para agendar la cita, lo cual genera una reducción económica aproximada de \$5.800 pesos en transporte para acceder al servicio, así como también la disminución promedio de una y media (1.5) horas aproximadamente de tiempo de desplazamiento.	13.925 X 21	\$292.425
Permiso para espectáculos públicos de las artes escénicas en escenarios no habilitados.	El ciudadano se ahorra un paso, porque ya no debe gestionar el documento de manera independiente. Se ahorra tiempo de desplazamiento lo cual genera una reducción económica aproximada de \$5.800 pesos en transporte para acceder al servicio, así como también la disminución promedio de una y media (1.5) horas aproximadamente.	13.925 X 116	\$1.615.300
Préstamo de auditorio y salones del Centro Cultural de Santiago de Cali.	El beneficio para el usuario consiste en eliminar el desplazamiento de su hogar a la Alcaldía Distrital para agendar la cita, lo cual genera una reducción económica aproximada de \$5.800 pesos en transporte para acceder al servicio, así como también la disminución promedio de una y media (1.5) horas aproximadamente de tiempo de desplazamiento.	13.925 X 1380	\$19.216.500



INFORME DE LOS BENEFICIOS E IMPACTO PLAN DE RACIONALIZACION 2024

Autorización de registro por contribución de valorización	El beneficio para el usuario consiste en eliminar el desplazamiento de su hogar a la Alcaldía Distrital para agendar la cita, lo cual genera una reducción económica aproximada de \$5.800 pesos en transporte para acceder al servicio, así como también la disminución promedio de una y media (1.5) horas aproximadamente de tiempo de desplazamiento.	13.925 X 16	\$222.800
Corrección de errores e inconsistencias en declaraciones y recibos de pago	El beneficio para el usuario consiste en eliminar el desplazamiento de su hogar a la Alcaldía Distrital para agendar la cita, lo cual genera una reducción económica aproximada de \$5.800 pesos en transporte para acceder al servicio, así como también la disminución promedio de una y media (1.5) horas aproximadamente de tiempo de desplazamiento.	13.925 X 1128	\$15.707.400
AHORRO TOTAL		\$ 72.284.675	

5. CONCLUSIONES.

1. Gracias a las acciones de racionalización implementadas, se ha logrado reducir el tiempo y costos asociados a la realización de trámites para los ciudadanos. Asimismo, se ha mejorado la eficiencia y la transparencia de los procesos administrativos, al tiempo que se ha facilitado el acceso a la información y a los servicios públicos.
2. De esta manera se identificaron 18 beneficios generales tanto para los usuarios como para la Administración Distrital de Santiago de Cali.
3. Es importante continuar con el desarrollo e implementación de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, con el fin de seguir optimizando los procesos administrativos y brindar un mejor servicio a los ciudadanos.
4. Se calculó un ahorro para los usuarios de aproximadamente setenta y dos millones doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y cinco pesos M/te (\$72.284.675). Al eliminar el desplazamiento hasta la Alcaldía Distrital, así como también la disminución promedio de una y media (1.5) horas aproximadamente de tiempo de desplazamiento para acceder a los trámites relacionados en la tabla de beneficios obtenidos.